

**30972** *CORRECCION de erratas del Real Decreto 2873/1977, de 19 de noviembre, por el que se dispone el cese del Almirante don Carlos Buhigas García en el cargo de Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.*

Padecido error en la inserción del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 21 de noviembre de 1977, página 25447, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, línea cinco, donde dice: «... setenta...», debe decir: «... sesenta...».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**30973** *ORDEN de 11 de octubre de 1977 por la que se nombra a don Vicente Ernesto Sánchez Cela, Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Ernesto Sánchez Cela, número de Registro de Personal A42EC1117, nacido el 15 de septiembre de 1931, Profesor agregado de «Petrología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**30974** *ORDEN de 3 de noviembre de 1977 por la que cesa como Subdirector general de Centros no estatales de la Dirección General de Educación Básica don Pedro Caselles Beltrán.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Pedro Caselles Beltrán, A14EC450, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria, como Subdirector general

de Centros no estatales de la Dirección General de Educación Básica, por haber sido nombrado por Real Decreto, aprobado en el Consejo de Ministros del día 28 de octubre, Director general de Educación Básica del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**30975** *ORDEN de 8 de noviembre de 1977 por la que se nombra a don Francisco Tomás Vert Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Tomás Vert número de Registro de Personal A42EC1132, nacido el 20 de septiembre de 1943, Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**30976** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Enrique Sotomayor», de Bilbao.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 23 de noviembre de 1977, página 25604, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de plazas adjudicadas, «Medicina Pediátrica», donde dice: «Doña María del Rosario Jaquot Saiz de Miera, Médico adjunto», debe decir: «Doña María del Rosario Jaquotot Sáenz de Miera, Médico adjunto».

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**30977** *RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a la relación mensual 11/1977 de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.º, 3.3, del Decreto 1171/1972, de 6 de mayo, por el que se regula el procedimiento especial de selección para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Admitir a los aspirantes que a continuación se relacionan, cuyas peticiones se recibieron durante el pasado mes de noviembre, a la práctica de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar que se celebren al amparo de las bases generales de selección vigentes:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
844.753	Abad Catalán, Pilar Guadalupe .....	18.410.820
844.787	Abajo Perandones, María .....	22.708.432
844.774	Abascal García, Mercedes .....	2.521.493

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
844.781	Abella López, María Isabel .....	5.373.602
844.795	Abraira Ferreiro, Esther .....	32.420.222
844.802	Abril Domínguez, Pilar de .....	37.760.112
844.816	Aburto Larrea, María Natividad .....	14.243.696
844.823	Aceña Avellán, Ana .....	1.092.619
844.837	Aceña Avellán, Paloma .....	50.683.810
844.844	Acebal Vega, Victoria .....	10.794.692
844.851	Aceituno García, Marcelino .....	4.130.437
844.865	Acero Mata, María Gloria .....	71.921.628
844.872	Acón Bonasa, Arturo .....	687.139
844.886	Acosta Tejada, Margarita .....	5.141.335
844.893	Aguilar Gómez, María Pilar .....	19.836.624
844.907	Aguilar Muñana, Francisca .....	70.034.389
844.914	Aguilera Celorrio, María Begoña .....	14.555.787
844.921	Aguilera Hernández, María Juana .....	5.366.754
844.935	Aguilo Aguilo, Isabel María .....	78.186.100
844.942	Aguirre Amestoy, Montserrat .....	15.349.372
844.958	Aguirre García, Eduardo .....	51.324.747
844.963	Aguirre Iturralde, Elena .....	15.921.955
844.977	Agustín Paniego, María Isabel de .....	6.207.078
844.984	Ajo Arribas, María del Carmen .....	232.407
844.991	Alaiz Ferreras, Nieves .....	9.673.270
845.005	Alamo Medina, Angel José .....	30.194.068
845.012	Alamo Medina, María del Carmen .....	28.330.684

















Número	Apellidos y nombre	D. N. I.	Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
857.773	Ríos Jordán, Beatriz	19.835.897	858.704	Sala Sastré, Esmeralda	40.961.789
857.787	Riutort Vanrell, Micaela	42.968.179	858.711	Salas Márquez, Manuel	51.973.904
857.794	Rivero Cela, Adela	8.099.786	858.725	Salcedo Miranda, Carlos Alberto	50.417.619
857.801	Rivero del Barrio, Margarita	5.361.877	858.732	Salcedo Miranda, Jacinto Javier	5.225.542
857.815	Robles Sánchez, María de la Asunción	7.834.032	858.746	Salgado Martín, Joaquina	668.491
857.822	Robles Sierra, María del Rosario	2.697.934	858.753	Sambeat Sanz, Jesús	72.959.587
857.836	Roda Montes, María Teresa	28.438.334	858.767	Sampso Gay, Pedro	40.283.779
857.843	Rodero Cordero, Clara	6.507.900	858.774	San Antonio García, Consuelo	4.551.037
857.857	Rodicio Cid, Consuelo	34.907.498	858.781	San Blas Camacho, Rosario Heredia	42.161.253
857.864	Rodrigo Hernando, Enrique	16.785.396	858.795	San José Cillero, María Rosa	1.094.635
857.871	Rodríguez Aguado, Eugenio Agapito	7.763.118	858.802	San Miguel Ruiz, Francisco Javier	51.611.257
857.885	Rodríguez Anglada, Antonio José	35.014.451	858.816	San Segundo González, Inmaculada	789.131
857.892	Rodríguez Areán, María Isabel	34.575.259	858.823	Sánchez Alegria, María Catalina	14.939.925
857.906	Rodríguez Arevalo, María Luz	16.789.359	858.837	Sánchez Cañizares, Encarnación	21.363.183
857.913	Rodríguez Benedicto, Rosa María	3.424.724	858.844	Sánchez Campos, Guillermo	40.960.822
857.927	Rodríguez Cantero, Susana	24.177.359	858.851	Sánchez Cantero, Ramón	50.681.117
857.934	Rodríguez Carrajo, María	34.723.294	858.865	Sánchez Carpio, Ana María	50.416.263
859.941	Rodríguez Cea, Rosa María	2.698.440	858.872	Sánchez Casellano, Concepción	46.325.437
857.955	Rodríguez Criado, Aurea	2.502.031	858.886	Sánchez Cepeda, Eva María	3.797.806
857.962	Rodríguez de Lamo, María Luisa	9.250.777	858.893	Sánchez de Dios, María de la Luz	6.528.691
857.976	Rodríguez de Lucas, Fuenclisla	3.430.103	858.907	Sánchez Donado, María de los Angeles	70.638.430
857.983	Rodríguez Díaz, María Soledad	33.836.471	858.914	Sánchez Garrido, Miguel Angel	683.581
857.997	Rodríguez Escañuela, María Carmen	5.140.085	858.921	Sánchez Ibañez, María de los Dolores	5.369.260
858.004	Rodríguez García, Mercedes	10.049.436	858.935	Sánchez López, María de Gracia	5.890.431
858.011	Rodríguez Jurado, Trinidad	31.221.448	858.942	Sánchez Luna, María Angeles	50.799.960
858.025	Rodríguez Lage, María Modesta	37.640.333	858.956	Sánchez Mateos, Gloria	76.107.073
858.032	Rodríguez Lorigados, María Celia	11.379.195	858.963	Sánchez Mayor, Ana María	51.613.738
858.046	Rodríguez Martín, Juana Antonia	51.627.671	858.977	Sánchez Maza, María Asunción	105.492
858.053	Rodríguez Martín, María del Carmen	1.914.911	858.984	Sánchez Mendaña, Isabel	10.175.461
858.067	Rodríguez Mateos, María Antonia	6.946.734	858.991	Sánchez Moral, Crescencio	3.428.981
858.074	Rodríguez Meneses, Nieves Julia	41.955.962	859.005	Sánchez Navarro, María Rosario	18.897.531
858.081	Rodríguez Monedero, Miguel	1.102.445	859.012	Sánchez Pindado, María Nieves	6.536.291
858.095	Rodríguez Moreno, María Carmen	40.292.458	859.026	Sánchez Portero, María de los Llanos	5.144.558
858.102	Rodríguez Motrico, María Eusebia	15.917.848	859.033	Sánchez Puig, Pilar	51.059.713
858.116	Rodríguez Recio, Amparo	1.894.096	859.047	Sánchez Quintero, María Dolores	29.755.580
858.123	Rodríguez Robles, María Cruz Ricarda	9.719.781	859.054	Sánchez Reverte, María Carmen	35.017.944
858.137	Rodríguez Roca, Vicente Luis	32.412.401	859.061	Sánchez Robles, María Primitiva	9.730.714
858.144	Rodríguez Rodrigo, Olga	1.379.979	859.075	Sánchez Rodríguez, Juan	28.656.396
858.151	Rodríguez Rodríguez, Ana Olga	42.158.794	859.082	Sánchez Rosado, Rosa María	1.913.079
858.165	Rodríguez Rodríguez, Bernardino	8.792.430	859.096	Sánchez Rubio, Vicenta	50.033.978
858.172	Rodríguez Suárez, Laudelina	10.550.818	859.103	Sánchez Sañes, Yolanda	15.835.663
858.186	Rodríguez Vallés, María Luz	11.035.956	859.117	Sánchez Sanartino, María del Rosario	12.989.465
858.193	Rodríguez Vázquez, María Teresa	32.405.328	859.124	Sánchez Sierra, María del Carmen	24.886.416
858.207	Rodríguez Vega, Felipe	3.780.052	859.131	Sánchez-Arjona Halcón, María Luisa	8.715.305
858.214	Roig Arbona, Jaime	42.974.887	859.145	Sánchez-Izquierdo Bermejo, M. <sup>a</sup> Victoria	46.111.612
858.221	Rojo Escudero, Teodora	3.901.176	859.152	Sanchis Colomer, Milagro	22.527.129
858.235	Rojo Fernández, Esperanza	24.868.724	859.166	Sanchis Molina, Cirilo	19.819.424
858.242	Rojo Sánchez, Eduardo	5.598.951	859.173	Sancho Barrio, María de los Angeles	3.426.395
858.256	Roldán García, María Pilar	16.785.808	859.187	Sancho García, Rosa María	40.966.770
858.263	Rómán Almgera, Purificación	2.097.918	859.194	Sandonis Otero Petra	2.840.147
858.277	Román Flórez, Sabiniano	50.680.022	859.201	Santamaría Guenaga, Itziar	16.521.041
858.284	Romero Burgos, José Luis	5.627.391	859.215	Santamaría Rodríguez, Virginia	9.730.946
858.291	Romero Flores, Carolina	28.457.584	859.222	Santamaría Zamora, Encarnación	4.553.923
858.305	Romero García, María Eugenia	1.812.120	859.236	Santana Redondo, Bárbara	29.728.347
858.312	Romero García-Calvo, María Luz	70.329.654	859.243	Santandreu Gelabert, Margarita	41.382.581
858.326	Romero Gómez, Gerónima	30.449.170	859.257	Santiago Gandulla, Cristina	5.236.349
858.333	Romero Malpica, Carmen	37.730.354	859.264	Santiago Hernández, Isabel	22.457.802
858.347	Romero Ponce, Flor	19.868.257	859.271	Santomé Villanueva, -Berta	16.523.561
858.354	Romo Rodríguez, Ernesto	36.931.458	859.285	Santos Alvarez, María Jesús	9.718.045
858.361	Roncero Mancera, Esmeralda	1.910.090	859.292	Santos de Arriba, María Isabel	7.803.866
858.375	Rosa Martín, María de la Encarnación	43.241.434	859.306	Santos Fernández, José Matías	9.707.708
858.382	Rosado Carrillo, María del Carmen	1.815.661	859.313	Santos García, María Camino	3.078.326
858.396	Rosete Torralba, Ana Isabel	13.726.122	859.327	Santos Garrido, Tirso	4.552.190
858.403	Rovira García, María Consuelo	50.286.461	859.334	Santos Ortiz, María Inmaculada	21.420.062
858.417	Royo Esques, Rosa María	40.962.142	859.341	Santos Redondo, Victoria	5.372.238
858.424	Rozas Lera, Isidoro	9.686.210	859.355	Santos Vega, Esteban	35.413.229
858.431	Rubio Arias-Paz, María del Carmen	5.246.843	859.362	Santos Vega, Vicente	9.703.563
858.445	Rubio Gómez, Pilar	50.418.269	859.376	Santos Vega, Visitación	9.668.616
858.452	Rubio Muñoz, Montserrat	35.002.497	859.383	Sanz Baños, Mercedes	1.291.059
858.466	Rubio Pérez, Carlos	50.406.539	859.397	Sanz Bernal, Esther	37.732.822
858.473	Ruiz Alba, María Paz	51.327.984	859.404	Sanz Cuenca, María Felisa	50.945.455
858.487	Ruiz Cardona, María Luisa	8.788.039	859.411	Sanz Fernández, María Victoria	5.352.534
858.494	Ruiz Ciriza, Teresa	25.954.732	859.425	Sanz Gómez, María Angeles	16.790.245
858.501	Ruiz Delgado, María Rosario	14.914.891	859.432	Sanz Jurado, Pedro	30.457.831
858.515	Ruiz Gamero, Concepción	30.433.032	859.446	Sanz Martínez, María Luisa	2.849.461
858.522	Ruiz Gamero, Josefa	30.425.420	859.453	Sanz Obispo, María de la Concepción	379.999
858.536	Ruiz Llach, Miguel Angel	5.220.968	859.467	Sanz Obispo, María del Rosario	51.055.785
858.543	Ruiz Lozano, María Rosa	2.142.230	859.474	Sanz Pedrosa, María del Carmen	13.091.038
858.557	Ruiz Manjón, Ana María	50.037.171	859.481	Sanz Rodrigo, Antonio	647.992
858.564	Ruiz Matarranz, María Teresa	5.238.148	859.495	Sanz Sanz, María Angeles	5.359.976
858.571	Ruiz Monedero, Rosario	28.446.048	859.502	Sarrats Tallat, Elena	40.286.238
859.585	Ruiz Nieto, María Carmen	51.629.385	859.516	Satorre Ruiz, Julián	45.270.143
858.592	Ruiz Rodríguez, Antonia	51.633.685	859.523	Sedano Barrachina, Luis Ignacio	1.480.848
858.606	Ruiz Ruiz, María Luisa	17.687.729	859.537	Segado Becerra, Antonia	24.880.551
858.613	Ruiz Velasco, María Jesús	13.074.752	859.544	Seguí Molto, María Desamparados	19.770.821
858.627	Rullán Sastré, Magdalena	42.979.764	859.551	Segura Soriano, María Isabel	37.355.707
858.634	Rusiñol Lupiáñez, Alfredo	36.476.330	859.565	Sempere Juan, María del Carmen	21.415.713
858.641	Sañudo Valladoid, María Luz	50.800.147	859.572	Sempere Oliván, Juan Carlos	18.008.127
858.655	Saavedra Brichis, María Carmen	42.779.252	859.586	Sendino Calvo, Begonia	40.964.269
858.662	Saavedra Pérez, María José	51.330.168	859.593	Sepúlveda Bartolomé, Alicia	51.331.915
858.676	Saavedra Roldán, Marina	45.270.290	859.607	Serón García, Pilar	31.999.410
858.683	Sáez Moreno, Antonio	51.344.335	859.614	Serra Alonso, María Isabel	5.356.844
858.697	Saiz Muñoz, María Luisa	51.885.098	859.621	Serra Verges, Joaquín	77.887.547



Apellidos y nombre	D. N. I.
Safont-Tría López, Rosa	36.936.477
Sobrino Sobrino, Santiago	51.628.119
Toharias Martínez, Juan	70.034.572
Torres Sánchez, Matilde	3.081.105
Trueba Domene, Mercedes	689.515
Valdés Fernández, María José	10.593.773
Valls Morato, Joaquín	3.728.461
Vela Palacios, María Soterraña	3.335.497
Villanueva Pérez, Ana María	51.888.257

2.2. Por no hacer constar la titulación o no estar en posesión de los títulos de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o titulación reconocida equivalente:

Abajo Perandones, María Angeles	22.712.354
Betancer Mesa, Elsa	43.256.925
Bonja Marin, María Jesús	18.899.938
Carmona Vives, María	36.503.505
Carvajal Pleguezuelos, Ana María	24.151.286
Colomar Matas, Ana María	41.366.783
Cortadellas Falcón, Angel	42.573.476
Cortadellas Falcón, Juan	42.650.001
Exposito Saiz, Gloria	4.541.322
Fernández Valdés, María Luisa	10.579.951
Fernández Vázquez, Angeles Marina	37.735.366
Forn Marles, Mercedes	77.777.619
Fuertes Baltanas, Constantino	10.759.157
Getino Ponte, María del Carmen	11.060.785
Gómez Rubio, Pedro Antonio	51.809.848
Guirrola Navas, María del Carmen	31.224.157
Gurruchaga, Arriola, María Jesús	15.355.550
Hernández Hernández, Silveria	43.241.397
Jambert Cortijoeh, Laura	46.217.470
López Arroyo, Francisca	21.416.788
Losantos López, María Lourdes	15.935.999
Main García, Consuelo	50.149.514
Marín Cerrillo, María Teresa	5.627.156
Martín Jaurrieta, María Raquel	42.982.441
Martínez Arango, María Angeles	10.575.538
Martínez Lázaro, María del Carmen	17.981.560
Mínguez García, Adela	3.079.486
Moya Ibáñez, José	38.415.036
Moreno Ballesteros, María Dolores	21.416.789
Ortega Rión, Isabel María	39.652.911
Pérez Lluch, Vicenta	19.465.023
Pérez Oliva, María Angeles	7.438.601
Ramírez Fernández, Josefina	51.627.698
Ramírez Sánchez, Juan Francisco	42.744.634
Reoyo Díaz, María del Carmen	1.917.334
Rioja Ortega, María del Mar	71.258.807
Rodríguez Zapico, Manuela	10.531.379
Rojo Sigüenza, María Mercedes	3.079.943
Salom Esteve, María Magdalena	41.361.378
Sánchez Gómez, Isabel	51.599.427
San José López, Scledad	15.932.609
Sierra Pandiella, María Luz	10.571.785
Simont Casadevall, Eugenia	77.895.512
Torres Jiménez, María Carmen	51.621.401
Urrutia Carpio, Dolores	37.262.915

2.3. Por omitir el domicilio o precisar aclaración del mismo:

Aparicio García, Matilde	22.610.278
Casillas Sáez, María Guadalupe	13.662.638
Cuerda Lázaro, María del Carmen	16.788.769
Echeberria Jiménez, Victoria	15.941.774
Fernández Casitas, María Consuelo	6.946.404
García Gurumeta, Alberto	5.234.923
González Angulo, César	16.226.378
Jorde Crespo, Sagrario	12.649.937
Manso Jiménez, Jesús	24.838.917
Moreno Moreno, Victorio	50.293.860
Navarro Ramón, María Esperanza	22.480.006
Pérez Otero, María del Milagro	9.669.865
Pomata Esquembre, María Teresa	21.394.969
Prado Ruiz-Valdepeñas, Petra	5.617.501
Quintana Llobera, Vicente	42.970.637
Rica Pérez, Rosa María	13.077.299
Vázquez Ortiz, María del Carmen	30.446.368

2.4. Por omitir el número del documento nacional de identidad o precisar aclaración del mismo:

Alcedo Antelm, María del Carmen de	—
Andrade Yustres, María Romana	—
Antón Marín, María Teresa	—
Aranda Iriarte, Concepción	—
Barranquero Martínez, María José	—
Blanco Pérez, María Rosa	—
Blanque Miranda, María Angeles	—
Carballo Martínez, Pilar	—
Cólera Escoda, Carlos Luis	—
Delgado Jourón, Ana Victoria	—
Díaz Quiroga, María del Carmen	—

Apellidos y nombre	D. N. I.
Domínguez Giménez, María Isabel	—
Lecuona Ceberio, María Belén	—
Lucena Cañellas, José	—
Matador Navarro, María del Carmen	—
Maties Vilches, Rafael	—
Oset Rubio, María Isabel	—
Plana Sazatornil, Joaquín	—
Ruaño Calvo, Dolores	—
Sala Sastre, Esmeralda	—
Salaverri García, María Eugenia	—
Tirado Gabaldón, María Lidón	—
Urresti Garaita, Aranzazu	—

2.5. Por no firmar la solicitud:

Acosta Márquez, María del Mar	24.865.277
Alvarez Palencias, María Luz	858.588
Argüelles Ramos, María Josefa	42.695.600
Argüelles Ramos, María Victoria	42.761.378
Fernández Rodríguez, María Luisa	10.594.121
Jiménez Compán, Amparo	24.005.250
Lanzas Martín, María Amparo	1.494.451
Lapuente Varela, Natividad	51.337.100
Lobo Jiménez, María Isabel	51.333.810
Mari Lacambra, Félix Pascual	24.309.779
Marín Martínez, Francisco	24.861.935
Martínez Parra, Teresa	3.080.835
Montesdeoca Pulido, María del Pino	42.742.492
Moreno Ibáñez, Juan José	24.777.541
Parra Rodríguez, Inés	3.404.171
Pérez Miranda, José Antonio	27.259.624
Redondo Malanda, María Dionisia	12.721.823
Rodríguez Martos, María Gloria	24.865.284
Rodríguez Torres, María Encarnación	70.032.442

2.6. Por haber nacido con posterioridad al 30 de noviembre de 1959 y precisar aclaración del domicilio:

Hernández Moreno, Fernando	7.829.403
Vázquez Fernández, María Teresa	1.108.500
Velasco Lázaro, Rosa María	3.422.454
Victori Guasp, Francisca	31.406.417

2.7. Por haber nacido con posterioridad al 30 de noviembre de 1959 y omitir el municipio y provincia del domicilio:

Vidal Balaguer, María	42.994.345
-----------------------	------------

2.8. Por haber nacido con posterioridad al 30 de noviembre de 1959 y omitir el número del documento nacional de identidad:

Alonso Parrilla, Maribel	—
--------------------------	---

2.9. Por omitir la fecha de nacimiento y carecer de la titulación exigida:

Rodríguez Benedicto, Encarnación	3.418.730
----------------------------------	-----------

2.10. Por omitir el domicilio y municipio y provincia del mismo:

Alvarez Fernández, Manuel Alfredo	10.706.746
Hernández López, Olga	9.725.696
López Lobo, Rosina	5.246.719

2.11. Por precisar aclaración del domicilio y omitir el número del documento nacional de identidad:

Orts Fort, Carmen	—
Pérez Sancho, Milagros	—

2.12. Por omitir el domicilio, municipio y provincia del mismo y el número del documento nacional de identidad:

Maiquez Franco, María Isabel	—
------------------------------	---

2.13. Por omitir el número del documento nacional de identidad y carecer de la titulación exigida:

Antón Herraiz, Narcisa	—
Cortadellas Falcón, Miguel Angel	—
Navajo Delgado, Julia	—

Los aspirantes excluidos en los apartados anteriores podrán remitir a la Dirección General de la Función Pública, Sección de Cuerpos Interministeriales de Nivel Auxiliar (Ferraz, 41, Madrid-B), en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», escrito ratificándose en su deseo de participar en las pruebas selectivas, enviando fotocopia del documento nacional de identidad, por ambas caras, o haciendo constar otros datos que haya podido omitir, según cada caso.

En los casos en que el motivo de exclusión sea por carecer de la titulación exigida o precisar aclaración de la misma, deberá indicar, si están en posesión de cualquiera de los tí-

tulos de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o de Formación Profesional de Primer Grado. Recibirán la misma consideración cuantos tengan aprobados cuatro cursos completos de cualquier extinguido plan de estudios de Bachillerato (Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 2 de diciembre siguiente).

En el supuesto de invocar un título equivalente a los exigidos habrán de acompañar certificación, expedida por la Dirección General de Enseñanzas Medias —Sección de Alumnos— del Ministerio de Educación y Ciencia, en la que se justifique terminantemente la citada equivalencia.

3.º Estimar las reclamaciones y recursos formulados por los solicitantes, provisional o definitivamente excluidos en relaciones anteriores, los cuales quedan incluidos en la presente y, consecuentemente, admitidos a la práctica de las pruebas selectivas convocadas al amparo de las bases generales de selección vigentes:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
860.846	Acebes Cacho, Felipe .....	10.782.587
860.853	Acosta Raya, María Inés .....	22.455.798
860.867	Agular Espinosa, María Virtudes .....	31.228.687
860.874	Bermúdez Martín, José María .....	6.973.445
860.881	Cacho villaionga, Carlos .....	42.759.809
860.895	Casar García, María Antonia del .....	50.040.786
860.902	Castillo Boix, José Luis .....	20.398.565
860.916	Castro Osorio, Rosario .....	51.829.095
860.923	Pradera Sague, Carmen .....	77.894.787
860.937	Gonzalo Fernández, María Jesús .....	13.732.324
860.944	Gonzalo García, Marta .....	379.953
860.951	Hernández Rodríguez, José Lorenzo .....	42.765.075
860.965	Hoyo Serradilla, Julián .....	8.936.085
860.972	Humet Ventín, Carmen .....	39.148.108
860.986	Laforgue Indart, Dolores .....	14.951.276
860.993	Lorenzo Martín, María del Pilar .....	1.106.775
861.007	Martin Cuevas, Reyes .....	13.730.815
861.014	Mateo Arcas, María Rosario .....	2.198.830
861.021	Molina Jejada, Carmelo .....	27.278.905
861.035	Moras López, María Pilar .....	17.989.419
861.042	Montero Lozano, María Asunción .....	51.343.121
861.056	Pérez de Arenaza Múgica, María Concepción .....	15.934.605

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**30978** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, designado para actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas, por la que se señala la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos en ella.*

De conformidad con lo prevenido en la norma 5.º de la Orden de fecha 12 del pasado mes de mayo por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia,

Este Tribunal, en uso de las atribuciones conferidas, acuerda señalar el acto público del sorteo que habrá de determinar el orden de actuación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios en la Audiencia Territorial de Las Palmas, para las doce cuarenta y cinco horas del día 10 del próximo mes de enero, en la Sala de lo Criminal de la mencionada Audiencia.

Las Palmas, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente del Tribunal calificador de la Audiencia de Las Palmas, Ricardo Alcaide Alonso.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**30979** *RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se convoca el IX Curso de Estudios Superiores de Urbanismo.*

En cumplimiento del Plan de Trabajo aprobado para 1977 por el Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, y avance del Plan de 1978, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 15 del Reglamento de 22 de julio de 1967, se convoca el IX Curso de Estudios Superiores de Urbanismo, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª *Objeto.*—El Curso de Estudios Superiores de Urbanismo tiene por objeto completar la formación básica del Curso de Introducción al Urbanismo, insistiendo particularmente en el es-

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
861.063	Pérez Ontiveros, Juan .....	50.144.630
861.077	Rivero Monzon, Juan Carlos .....	42.746.846
861.084	Rivero Rodríguez, José Luis .....	42.770.528
861.091	Romero Muñoz, Esperanza .....	5.121.272
861.105	Rosende Salinas, María del Mar .....	7.477
861.112	Sánchez - Izquierdo Bermejo, María del Mar .....	35.008.855
861.126	Teijeiro Piñón, Sara .....	14.764
861.133	Terrones Olive, Blanca .....	40.855.343

4.º Corrección de errores y erratas aparecidos en la relación 09/77 y 10/77, de admitidos y excluidos a pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 260 y 283, de 31 de octubre y 26 de noviembre de 1977, respectivamente:

— Página 23967. Opositor número 812.392. Columna D. N. I. Donde dice: 11.399.786 Debe decir: 11.399.186.

— Página 23969. Opositor número 814.975. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Montserrat Fraul, Catalina. Debe decir: Montserrat Frau, Catalina.

— Página 23969. Opositor número 815.024. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Morales Cortelón, María Angeles. Debe decir: Morales Cortezón, María Angeles.

— Página 25.994. Opositor número 828.576. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Domenech Galaguer, María Angeles. Debe decir: Domenech Balaguer, María Angeles.

— Página 26005. Opositor número 844.536. Columna apellidos y nombre. Donde dice: Garrite Riera, María Pilar. Debe decir: Garrit Riera, María Pilar.

Los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 10/77 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo hacer uso del de reposición

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Director general, Pedro Porras Orúe.

tudio de los problemas metodológicos y de aplicación práctica del urbanismo. Su objetivo fundamental es la formación de equipos interdisciplinares, alternando los estudios especializados en profundidad con la elaboración de un proyecto, síntesis de los estudios de conjunto.

2.ª *Carácter.*—El Curso de Estudios Superiores de Urbanismo forma parte del ciclo de enseñanzas para la obtención del diploma de Técnico Urbanista. Constituye la segunda de las tres fases que integran dichos estudios, siendo la primera el ya citado Curso de Introducción y la última la elaboración, defensa y aprobación de una tesis.

3.ª *Contenido.*—El Curso de Estudios Superiores se desarrollará en tres periodos, en los cuales se incorporan un conjunto de disciplinas cuyo planteamiento se ha querido que sea de análisis sectorial de las áreas más relevantes que componen la temática urbana. Se ha considerado importante el que los alumnos puedan seleccionar alguna de las dos especialidades en que se divide el Curso: la de planificación o la de gestión.

No obstante, se han considerado disciplinas fundamentales que han de cursarse obligatoriamente, a fin de conseguir una visión interdisciplinaria de la problemática urbanística. Ello ha aconsejado distribuir las materias en dos grupos, uno de ellos de disciplinas obligatorias a las que se dedicará el primer periodo del Curso, y otro de materias de especialización al que se dedicarán los dos últimos periodos. Para ello, los solicitantes deberán especificar en sus instancias al especialidad en que desean ser matriculados.

4.ª *Materias.*

A) Comunes:

1. Economía regional y urbana.
2. Sociología urbana.
3. Protección ambiental.
4. Aspectos jurídicos de la protección del medio natural y cultural.
5. Formas de participación ciudadana en la actividad urbanística.
6. Financiación del urbanismo.
7. Proyecto.

B) Especialidad de planificación:)

1. Servicios urbanos.
2. Equipamientos.
3. Tráfico y red viaria.
4. Información para el planeamiento.
5. Derecho urbanístico (normativa referida a la planificación).